

ACTA DE SOLICITUD DE ACLARACIONES Y SUBSANACIONES RELATIVAS AL SOBRE 1

LICITACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE RED DE ACCESO Y AGREGACIÓN

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en el Paseo Sarasate N.º 16, entreplanta (Pamplona), siendo las 09:00 horas del día 5 de mayo de 2026, según lo dispuesto en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Iñigo Ariz Arnedo, Responsable del Área de Ingeniería de Red.
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D^a. Marta Valbuena Paz, Técnica Servicios Jurídicos

El día 24 de abril de 2026, habiéndose procedido a la apertura de la documentación que integra el sobre 1 "*Documentación General y Criterios sometidos a juicios de valor*", se acordó encomendar el análisis y evaluación de las propuestas técnicas a D. Iñigo Ariz Arnedo, Responsable del Área de Ingeniería de Red, a D. Alberto Labrador Otamendi, Especialista del área de Ingeniería de Red y a D^a. Naiara Platero Rodrigo, Técnica del área de Ingeniería de Red.

En relación con las propuestas técnicas de ECONOCOM, TELEFÓNICA y UTE LKS en relación con el Lote 2, las personas encargadas del análisis y evaluación de las mismas trasladan que la documentación técnica presentada adolece de algunas inconcreciones que es preciso aclarar.

Asimismo, en relación con las propuestas técnicas de IAAS365, SCC, TEKNEI y TRC en relación con el Lote 3, las personas encargadas del análisis y evaluación de las mismas trasladan que la documentación técnica presentada adolece de algunas inconcreciones que es preciso aclarar.

En relación con las propuestas técnicas de ECONOCOM, TELEFÓNICA y UTE LKS en relación con el Lote 4, las personas encargadas del análisis y evaluación de las mismas, han apreciado la necesidad de completar determinados extremos documentales necesarios para la correcta tramitación y evaluación de las ofertas.

En esta misma línea, en relación con las propuestas técnicas de DOMINION, ECONOCOM, SATEC, SCC, TEKNEI, TELEFONICA y UTE LKS en relación con el Lote 5, las personas encargadas del análisis y evaluación de las mismas han apreciado la necesidad de completar determinados extremos documentales necesarios para la correcta tramitación y evaluación de las ofertas.

Es por ello por lo que la Mesa de Contratación junto con el personal técnico que le asesora en la materia objeto de contratación, acuerda solicitar las anteriores solicitudes de aclaraciones así como los requerimientos de subsanación a fin de disponer de toda la información necesaria para la adecuada valoración de las propuestas y con el objeto de poder esclarecer las inconcreciones observadas, señalando que las aclaraciones y subsanaciones que se lleven a cabo en ningún caso podrán modificar las ofertas presentadas, en virtud de lo expuesto en el artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, a 5 de mayo de 2026.

Firma la Mesa de Contratación:

D. Iñigo Ariz Arnedo
Responsable del Área de Ingeniería de Red.

D^a. Arantza Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

D^a. Marta Valbuena Paz
Técnica Servicios Jurídicos